



San Salvador, 17 de junio de 2020

Público en General.
Presente.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia de los anexos de la petición de información con referencia UAIP 59-2020 dado que esta fue reorientada.



Vicente Hernández
Oficial de Información
Instituto de Acceso a la Información Pública